

OPINIÓN

Zaplana consagra un modelo de regalías a sus amigos

Un año más, los Presupuestos tienen un marcado carácter de opacidad, una mayor finalidad clientelista y siguen careciendo de validez de Ley, pues lo que se apruebe en el Parlamento, el Gobierno lo puede cambiar a su antojo y sin ningún control parlamentario.

En Los presupuestos encontramos dinero para la privatísima Academia Valenciana de Cultura, para el popularista Lo Rat Penat, para el CEU San Pablo, para que los amigos del Gobierno impartan un Master en Gestión de la Calidad en el sistema escolar, para satisfacer a sus alcaldes con conservatorios: Játiva, Sagunto, etc.

Pero no encontramos ni una sola línea para atender a la escolarización, en condiciones de calidad, de la población inmigrante, ni una sola peseta para que el profesorado realice experiencias, confeccione materiales didácticos u obtenga recursos extraordinarios en forma de ordenadores y soporte lógico que hagan viable su esfuerzo por integrar al alumnado con problemas escolares graves o de inadaptación escolar.

Atendiendo a estos Presupuestos no conocemos el plan de construcciones de CIEGSA (empresa pública de carácter privado que ha asumido la construcción de todos los centros), no hay dinero para la creación obligada de los Servicios de Prevención, en Primaria disminuye un 1,53% el dinero de los salarios del personal docente, se incrementa para conciertos de los niveles de BUP y FP privados, los gastos de funcionamiento de Secundaria siguen siendo manifiestamente insuficientes, el presupuesto para la promoción del valenciano y su uso es excesivamente corto...

Una vez más, este sindicato no va a entrar en el debate generalizado de si la partida de una línea debe o no debe cambiarse, pero sí volverá a exigir a los partidos políticos presentes en las Cortes Valencianas:

- La aprobación de las medidas legales pertinentes para que el Gobierno valenciano someta a debate y a aprobación de las propias Cortes cualquier modificación de los presupuestos.
- Se realicen las modificaciones legales pertinentes a fin de que en el Consejo de Administración de la empresa CIEGSA estén presentes con voz y voto los partidos parlamentarios y representantes de los agentes sociales.